



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno, presentó el pasado 9 de julio de 2020, en el contexto de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, el 'Plan de choque para la ciencia y la innovación', siendo una de sus propuestas la modificación de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica para "desarrollar la carrera investigadora estable en los centros del Sistema Nacional de Salud" y para "desarrollar la Iniciativa Sectorial de Investigación en Salud".

Por ello, y teniendo en cuenta que el Gobierno "trabaja en los próximos meses con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Política Territorial y



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Función Pública para presentar una modificación de esta Ley a finales de 2020”, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno contar con las valoraciones y las propuestas de los actores que conforman el Sistema Nacional de Salud –especialmente de los representantes de los profesionales sanitarios y de las Comunidades Autónomas- antes de modificar la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica para “desarrollar la carrera investigadora estable en los centros del Sistema Nacional de Salud” y para “desarrollar la Iniciativa Sectorial de Investigación en Salud”?

De ser así, ¿Cuándo tiene previsto iniciar los contactos?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL